

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2000 y resolución sobre la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Propuesta de Ampliación de Capital en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la ampliación del capital y redenominación a euros.

Sexto.—Sustitución del Consejero fallecido, o cese del órgano de administración, y nombramiento de Consejeros.

Se hace constar el Derecho de los accionistas a obtener de la sociedad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación como Cuentas Anuales; así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrelavega, 28 de Mayo de 2001.—Margarita Asúa Estrada, la Presidenta.—28.648.

TELEFÓNICA CABLE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

El representante del accionista único «Telefónica Cable, SAU», titular de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía «Telefónica Cable Murcia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general ordinaria de accionistas, en calle Virgilio, número 2, edificio 2, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), ha adoptado con fecha 9 de abril de 2001, entre otras, la siguiente decisión:

Reducir el capital social en 200.360 euros, es decir, dejarlo reducido a 400.650 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aprobado por el acuerdo anterior de esta misma Junta, aparte de los necesarios redondeos.

La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Murcia, 9 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—28.665.

TELEMÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el Vicepresidente, en ausencia del Presidente, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Villanueva, número 11, de Madrid, el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora y mismo lugar, en segunda, para deliberar y debatir los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión, todo ello al ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen de la situación derivada de la relación contractual con SDSTCP. Posible resolu-

ción o cesión del contrato suscrito el 2 de febrero de 2000 al Consejo General.

Cuarto.—Disolución de la sociedad. Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Facultar al Liquidador para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Registro Mercantil, firmar las actas y convocar Junta general para la aprobación del Balance final y para cuantas otras actuaciones sean necesarias para llevar a término los acuerdos adoptados y especialmente para la liquidación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión, si procede, facultando al Liquidador para la firma del libro de actas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes al ejercicio 2000, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Consejero Vicepresidente, Francisco Perteguer Rey.—29.958.

TENA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55), en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiere que celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)», con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modi-

ficaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.900.

TERRASENSE DE EDIFICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Gütemberg, número 3-13, 6.º, letras E y F, de Terrassa, el día 19 de junio de 2001, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Manuel Salillas García.—29.942.

TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para la fecha del 26 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de beneficios del ejercicio citado.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión de los órganos de administración, durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—28.722.

TINSA, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 10 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final: